



Soluciones integrales para el cumplimiento normativo

Asesoramiento experto para su empresa.

Sabemos que, como autónomo o pequeña empresa, tienes mil cosas en la cabeza y **el tiempo es oro**.

Por eso nuestro enfoque es claro:

- **Soluciones sencillas,**
- **prácticas y**
- **adaptadas** a lo que realmente necesitas.



Nos involucramos en cada proyecto de manera cercana, sin tecnicismos innecesarios ni complicaciones, porque queremos que sientas que tienes un equipo de confianza a tu lado.





¿Qué servicios ofrecemos?

Protección de datos

Desde **130 €**/año

Obligados: todas las empresas, entidades públicas y privadas y personas que utilicen o gestionen cualquier dato personal en sus actividades profesionales

Régimen Sancionador

Tipos de faltas

Leves

Graves

Muy graves

Cuantía de las sanciones

Hasta 40.000 €

Hasta 300.000 €

Hasta 20.000.000 € o 4% facturación anual

Adaptación a LSSICE

Desde **100 €**/año

Obligados: todas las personas físicas o jurídicas que ofrezcan servicios de comercio electrónico en España.

Régimen Sancionador

Tipos de faltas

Leves

Graves

Muy graves

Cuantía de las sanciones

Hasta **30.000 €**

Hasta **150.000 €**

Hasta **600.000 €**

Prevención Riesgos Laborales

Desde **150 €**/año*

* Modalidad autogestión

Obligados: Todas las empresas que tengan contratada, al menos, a una persona.

Régimen Sancionador

Tipos de faltas

Cuantía de las sanciones

Leves

Hasta 2.450 €

Graves

Hasta 49.180 €

Muy graves

Hasta 983.736 €

Registro de Control Horario

Desde **20 €**/año
por trabajador

Obligatoriedad: todas las empresas deben contar con un sistema de fichaje digital que garantice el control preciso de la jornada laboral.

Régimen Sancionador:

Multas Incrementadas. Las sanciones pueden oscilar **entre 1.000 y 10.000 euros** por trabajador.

Protocolo LOPIVI

Desde **150 €**/año

Obligados:

- Entidades, centros, clubes y organizaciones que desarrollan actividades con menores (educativas, deportivas, de ocio, culturales, religiosas, etc.).
- Empresas y asociaciones que prestan servicios a menores de edad, tanto de forma presencial como online.
- Entidades que gestionan personal que trabaja, colabora o es voluntario en entornos donde hay menores

Régimen sancionador:

- hasta **225.000–300.000 €**
- Clausura temporal o definitiva de centros o servicios
- Responsabilidades **penales**



Plan de Alérgenos y carta digital

Desde **120 €/año**

Obligatoriedad: todas las empresas que suministran alimentos han de facilitar la información sobre los ingredientes alérgenos o causantes de intolerancias alimentarias que están presentes en los alimentos vendidos o suministrados por ellas.

El incumplimiento del RD126/2015 y REGLAMENTO (UE) 1169/2011 conlleva **sanciones** entre los **5.000€ y 600.000€**.

Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos

Desde **120 €**/año

Obligados: Empresas alimentarias en la que haya manipulación de los alimentos:

- **Industria Alimenticia:** empresas lácteas, envasadores, almacenistas, distribuidores, mataderos, bodegas, queserías...
- **Restauración y hostelería:** colegios, hospitales, catering, bares, cafeterías, residencias, pubs, cafés, mercados ambulantes, obradores...
- **Comercios Minoristas:** tiendas de productos envasados, comercio minorista, carnicerías, pescaderías, fruterías, panaderías...

Régimen sancionador:

- Entre los **3.000€ y 600.000€** en función de la gravedad de la infracción.
- Responsabilidades **penales** en caso de **intoxicación grave o muy grave**

Programa de Factura Electrónica

Desde **60** €/año

Canal Denuncia

Desde **150 €/año**

Sujetos obligados:

- Las empresas privadas con 50 o más empleados
- Entidades públicas sin importar el número de empleados que tenga.
- Sectores regulados (como mercados financieros, seguridad en el transporte, medioambiente y prevención del blanqueo de capitales, etc. sin importar su tamaño).

Régimen sancionador

	Infracciones leves	Graves	Muy graves
Personas jurídicas	Hasta 100.000 €	Hasta 600.000 €	Hasta 1 millón de €
Personas físicas	Hasta 10.000 €	Hasta 30.000 €	Hasta 300.000 €

Registro Retributivo

Desde **100 €/año**

Sujetos obligados:

Todas las empresas conforme al artículo 28.2 del Estatuto de los Trabajadores, con independencia de su tamaño, están obligadas a elaborar un registro retributivo de toda su plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos.

Régimen sancionador:

El incumplimiento equivale a una **infracción grave**, sancionada con importes de **625 a 6.250 €**

Prevención Blanqueo de Capitales

Desde **550 €**/año

Sujetos obligados:

Son sujetos obligados las personas físicas o jurídicas que se señalan en los párrafos a) al z) del artículo 2.1 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Régimen Sancionador

Tipos de faltas

Leves

Graves

Muy graves

Cuantía de las sanciones

Hasta 60.000 €

Hasta 150.000 €

Hasta 1.500.000 €

The background is a blue-toned collage of digital and technological elements. On the left, a hand is shown pointing towards a central globe. Surrounding the globe are various hexagonal icons representing different tech concepts: a person, a house, a download arrow, a camera, a magnifying glass, a speech bubble, a cloud upload, a film strip, a Wi-Fi symbol, a network hub, a musical note, and a picture. To the right of the globe, there is a network diagram with interconnected nodes and lines. Further right, there are several line graphs and charts, including one with a world map overlay and another with a circular radar-like pattern. The overall theme is global connectivity and digital solutions.

¿Qué otras soluciones ofrecemos?

Delegado de Protección de Datos

Garantiza el cumplimiento del RGPD y la LOPDGDD con un Delegado de Protección de Datos experto.

Ofrecemos asesoramiento integral para empresas y entidades que deben cumplir con la normativa, supervisando el tratamiento de datos personales, evaluando riesgos y actuando como enlace con la AEPD. Si tu organización necesita cumplir con la normativa y reforzar su seguridad, contáctanos.

Compliance Penal

La implementación de programas de compliance penal permite detectar y evitar posibles infracciones, además de fomentar una cultura corporativa basada en la ética y el cumplimiento normativo. Un enfoque adecuado en esta materia contribuye a minimizar la responsabilidad penal de las organizaciones y a fortalecer su estructura de control interno.



Formación Bonificada

- 
- Servicios de Traducción
 - Secretariado Virtual
 - Protocolos contra el Acoso Sexual.
 - Protocolos de Desconexión Digital
 - Soluciones de Ciberseguridad
 - Descuentos en servicios de otras marcas (Hosting, Vpn, etc).

Beneficios de trabajar con nosotros

- Enfoque práctico adaptado a pymes y autónomos
- Servicios integrales: auditoría, formación y soporte
- Precios competitivos y transparentes
- Reducción de riesgos legales y sancionadores
- Equipo experto de confianza a tu lado

¿Por qué es importante cumplir?

- Evita sanciones millonarias que pueden cerrar tu negocio
- Protege la reputación y confianza de tus clientes
- Previene responsabilidades penales personales
- Garantiza continuidad y estabilidad empresarial
- Cumplir no es un gasto, es una inversión

¿Listo para proteger tu negocio?

- Solicita tu diagnóstico gratuito sin compromiso
- Propuesta personalizada adaptada a tu empresa
- Implementación rápida y sencilla

Tu tranquilidad empieza hoy

Contacta con nosotros:

Tfno: 644.714.710

Email: info@oneclickservices.es



Normativa Accesible

Adaptados a tus necesidades, comprometidos con la ley

www.oneclickservices.es

www.normativaaccesible.es

Tfno: 644.714.710

Email: info@oneclickservices.es